



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN 2024. -----

1

En el municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las **doce horas con cero minutos, del veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro**, reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan en adelante SMDIF Huixquilucan, ubicada en carretera Huixquilucan-San Ramón, número 66, San Juan Bautista, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, los servidores públicos del SMDIF Huixquilucan, e integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan: Licenciada Ana Luisa Pérez Aguilar en su carácter de Presidenta y Presidenta del Comité, Licenciada Ma Guadalupe Rosas Hernández en su carácter de Directora General e integrante del Comité, Licenciada Isabel Jasso Padilla en su carácter de Contralora Interna e integrante del Comité, Licenciado Luis Ariel García Zertuche en su carácter de Tesorero e integrante del Comité y el Maestro José Alberto Jiménez Santos en su carácter de Director Jurídico; de conformidad con lo establecido en los artículos 34, 35, 40, 41 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; en los artículos 27, 30 fracciones II y VII, 40 y 47 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del referido Comité.-----

A continuación, la Presidenta de este Comité, instruye al Mtro. José Alberto Jiménez Santos, Director Jurídico del SMDIF Huixquilucan, para que proceda a dar lectura con el orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

Acto seguido, el Mtro. José Alberto Jiménez Santos, procede a tomar lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan, informando que se encuentran presentes un total de cuatro integrantes, por lo que se confirma la existencia de quórum legal para continuar con esta Sesión. -----



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

En uso de la voz la Presidenta de este Comité, declara a los integrantes del mismo: "Vista la existencia del quórum legal, siendo las doce horas con cinco minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, se declara abierta esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan 2024 y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley. Así mismo, solicito al Mtro. José Alberto Jiménez Santos, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día".-----

2

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Toma de protesta del Mtro. José Alberto Jiménez Santos como Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan.-----
4. Designación de personas suplentes por parte de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan.-----
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del calendario para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan.-----
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de dos mil veinticuatro, en su formato 2 RTAPA.-----
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los formatos de Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de mayo de 2024.-----
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los formatos para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención. -----
9. Asuntos generales. -----
10. Cierre de Sesión. -----

La Presidenta instruye al Mtro. José Alberto Jiménez Santos someta a consideración de los integrantes del Comité Interno para su aprobación. -----

Acto seguido, el Mtro. José Alberto Jiménez Santos, les consulta: "A quien esté por aprobar el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria, sírvase a levantar la mano". "Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos".



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

La Presidenta solicita al Mtro. José Alberto Jiménez Santos, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

3

3. TOMA DE PROTESTA DEL MTRO. JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ SANTOS COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN. -----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, solicita al Mtro. José Alberto Jiménez Santos, ponerse de pie, para proceder a tomarle la Protesta de Ley a quien fungirá como Enlace y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, le pregunto:-----

"Mtro. José Alberto Jiménez Santos ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una u otra emanen, el Reglamento Orgánico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, así como la normatividad vigente aplicable y, desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo, en el Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan", mirando siempre por el bienestar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan?-----

A lo que responde: "¡Si, protesto!".-----

La Presidenta responde: "Si no lo hiciere, que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan y la sociedad de Huixquilucan se lo demanden, y si lo hiciere se lo reconozcan".-----

Para continuar con el desarrollo de esta Sesión, la Presidenta, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.-----

4.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS SUPLENTE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

La Presidenta responde: "Si no lo hiciere, que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan y la sociedad de Huixquilucan se lo demanden, y si lo hiciere se lo reconozcan". -----

4

Para continuar con el desarrollo de esta Sesión, la Presidenta, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día. -----

4.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS SUPLENTE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN. -----

En uso de la voz, la Presidenta, les solicita a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan, designar a un suplente que cubra sus ausencias. -

| | INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DEL SMDIF HUIXQUILUCAN | SUPLENTES |
|---|---|---|
| 1 | Licenciada Ana Luisa Pérez Aguilar en su carácter de Presidenta y Presidenta del Comité | Maestra Adriana Reyes García |
| 2 | Licenciada Ma Guadalupe Rosas Hernández, Directora General e integrante del Comité | Licenciada Ana Ordoñez Cordero |
| 3 | Licenciada Isabel Jasso Padilla Contralora Interna e integrante del Comité | Licenciado Carlos Brayan García Piñón |
| 4 | Licenciado Luis Ariel García Zertuche, Tesorero e integrante del Comité | Ciudadano César García Monroy |
| 5 | Maestro José Alberto Jiménez Santos, Director Jurídico y Secretario Técnico del Comité | Licenciada Maricarmen Severino Gutiérrez |

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.-----



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

| Sesión Ordinaria | Fecha de Sesión |
|--------------------------|--------------------------|
| Segunda Sesión Ordinaria | 20 de mayo de 2024 |
| Tercera Sesión Ordinaria | 26 de agosto de 2024 |
| Cuarta Sesión Ordinaria | 30 de septiembre de 2024 |

5

Por lo que somete para su aprobación el siguiente: -----

ACUERDO CIMR/SMDIFH/02/01-ORD/2024. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, APRUEBA EL CALENDARIO PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF HUIXQUILUCAN.-----

En uso de la vos, la Presidenta pone a consideración de los integrantes del Comité el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitando al Secretario Técnico realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo, por tanto, si no existe opinión en contrario o intervención, les consulta: "A quien estén por aprobar el **ACUERDO CIMR/SMDIFH/02/01-ORD/2024**, sírvase a levantar la mano".-----

El calendario para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan, ha sido aprobado por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente. -----

Desahogado el punto anterior, la Presidenta de Comité Interno, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del siguiente punto del Orden del Día. -----

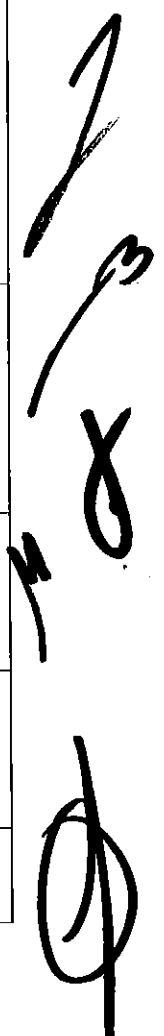
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN SU FORMATO 2 RTAPA. -----

El Secretario en uso de la voz, hace del conocimiento a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el contenido del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de dos mil veinticuatro, en su formato 2 RTAPA, descrito a continuación: -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

| CÓDIGO DE LA CÉDULA DE TRÁMITE Y SERVICIO | NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO | REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 |
|---|---|--|
| SMDIFH-DAGV-01 | APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN | 100% DE CUMPLIMIENTO |
| SMDIFH-DAP-03 | ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS QUE ATIENDE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN | 100% DE CUMPLIMIENTO |
| SMDIFH-DAP-04 | PLATICAS, TALLERES Y CONFERENCIAS PARA ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE ADICCIONES, PREVENCIÓN DEL EMBARAZO, ATENCIÓN A MUJERES EMBRAZADAS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y TRASTORNOS MENTALES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN | 100% DE CUMPLIMIENTO |
| SMDIFH-DAP-05 | TALLERES, CONFERENCIAS, CURSOS Y ASESORÍAS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES EN MUJERES QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN | 100% DE CUMPLIMIENTO |
| SMDIFH-DAP-06 | ESTIMULACIÓN TEMPRANA QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN | 100% DE CUMPLIMIENTO |
| SMDIFH-DAP-07 | CONSULTA PSICOLÓGICA QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN | 100% DE CUMPLIMIENTO |
| SMDIFH-DG-SG-01 | BRINDAR ALIMENTACIÓN EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS INFANTILES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL | 100% DE CUMPLIMIENTO |





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

| | | |
|---------------|---|----------------------|
| | DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN | |
| SMDIFH-DAD-04 | ACTIVIDADES DE NATACIÓN DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES A CARGO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN | 100% DE CUMPLIMIENTO |

7

De acuerdo con los datos señalados con antelación, el Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anua de dos mil veinticuatro que se encuentra integrado con ocho propuestas de acciones de mejora regulatoria del SMDIF Huixquilucan, se encuentran completadas al 100%. -----

Lo anterior se encuentra sustentado por las Dependencias responsables del Trámite y/o Servicio de este Organismo Público Descentralizado. Por lo que se somete para su aprobación el siguiente: -----

ACUERDO CIMR/SMDIFH/03/01-ORD/2024. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN SU FORMATO 2 RTAPA, CON LA FINALIDAD DE ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. -----

En uso de la voz, la Presidenta pone a consideración de los integrantes del Comité el Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de dos mil veinticuatro, en su formato 2 RTAPA, solicitando al Secretario realizar el conteo de los votos, para la aprobación del acuerdo antes citado, por tanto, si no existe opinión en contrario o intervención, les consulto: "A quien estén por aprobar el ACUERDO CIMR/SMDIFH/03/01-ORD/2024, sírvase a levantar la mano".-----

El Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de dos mil veinticuatro, en su formato 2 RTAPA, ha sido aprobado por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente. -----



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

Desahogado el punto anterior, la Presidenta de Comité Interno, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.-----

8

7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS DE AGENDA REGULATORIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2024. -----

El Secretario Técnico en uso de la voz refiere: "Actualmente se plantearon seis propuestas para integrar los formatos de Agenda Regulatoria del SMDIF Huixquilucan, correspondiente al mes de mayo de 2024".-----

Derivado de lo anterior, en seguimiento al transitorio cuarto del Reglamento Orgánico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan vigente, se proponen actualizar los Manuales de Organización y Procedimiento de Presidencia Dirección General y Dependencias, así mismo, se plantean cuatro propuestas regulatorias internas, necesarias para la operatividad de este Organismo Público Descentralizado.-----

| NO | PROPUESTAS | DEPENDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, QUE PROPONE. |
|--------------------|---|--|
| SMDIFH/0 1/2024 | 1. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA 2. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCION GENERAL 3. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA TESORERÍA 4. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 5. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA 6. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 7. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 8. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA 9. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS 10. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA | PRESIDENCIA, DIRECCIÓN GENERAL Y DEPENDENCIAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN. |

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

| | | |
|--------------------|---|---|
| | <p>11. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD</p> <p>12. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p> | |
| SMDIFH/0 2/2024 | <p>1. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA TESORERÍA</p> <p>4. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>5. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA</p> <p>6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</p> <p>7. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN</p> <p>8. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</p> <p>9. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS</p> <p>10. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA</p> <p>11. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD</p> <p>12. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA</p> | <p>PRESIDENCIA, DIRECCIÓN GENERAL Y DEPENDENCIAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p> |
| SMDIFH/0 3/2024 | <p>REGLAMENTO INTERNO DEL "CENTRO GERONTOLÓGICO SAGRADO CORAZÓN" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p> | <p>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p> |
| SMDIFH/0 4/2024 | <p>REGLAMENTO INTERNO DE LA "COORDINACIÓN DE VIGILANCIA" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p> | <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p> |
| SMDIFH/0 5/2024 | <p>LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL</p> | <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p> |



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

| | | |
|----------------|--|--|
| | DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN. | |
| SMDIFH/06/2024 | REGLAMENTO INTERNO DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES A CARGO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN | DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN. |

10

Por lo que somete para su aprobación el siguiente: -----

ACUERDO CIMR/SMDIFH/04/01-ORD/2024. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA LOS FORMATOS DE AGENDA REGULATORIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. -----

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de los integrantes del Comité, los Formatos de Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de mayo de 2024, solicitando al Secretario realizar el conteo de los votos, para la aprobación del acuerdo antes citado, por tanto, si no existe opinión en contrario o intervención, les consulto: "A quien estén por aprobar el ACUERDO CIMR/SMDIFH/04/01-ORD/2024, sírvase a levantar la mano".-----

El Secretario informa a la Presidenta que el ACUERDO CIMR/SMDIFH/04/01-ORD/2024, ha sido aprobado por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente.-----

Desahogado el punto anterior, la Presidenta del Comité Interno, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.-----

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN. -----

El Secretario Técnico refiere: "Atendiendo la aprobación de los formatos de Agenda Regulatoria correspondientes al mes de mayo de 2024, que contemplan las propuestas regulatorias que a continuación se enlistan:" -----

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark-like symbol and several initials.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

1. MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA, DIRECCIÓN GENERAL Y DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUXQUILUCAN
2. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LA PRESIDENCIA, DIRECCIÓN GENERAL Y DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUXQUILUCAN
3. REGLAMENTO INTERNO DEL "CENTRO GERONTOLÓGICO SAGRADO CORAZÓN" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
4. REGLAMENTO INTERNO DE LA "COORDINACIÓN DE VIGILANCIA" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
5. LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
6. REGLAMENTO INTERNO DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES A CARGO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN

El Secretario Técnico da cuenta del punto antes mencionado. Por lo que se somete para su aprobación el siguiente: -----

ACUERDO CIMR/SMDIFH/05/01-ORD/2024. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA LOS FORMATOS PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN, CON LA FINALIDAD DE ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.-----

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de los integrantes del Comité, los Formatos para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención de las propuestas de regulación de las Dependencias que integral el SMDIF Huixquilucan; solicitando al Secretario Técnico realizar el conteo de los votos, para la aprobación del acuerdo antes citado, por tanto, si no existe opinión en contrario o intervención, les consulto: "A quien estén por aprobar el **ACUERDO CIMR/SMDIFH/05/01-ORD/2024**, sírvase a levantar la mano".-----

Los Formatos para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención, han sido aprobados por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente. -----



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

Desahogado el punto anterior, la Presidenta de Comité Interno, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

La Presidenta les pregunta a los integrantes de este Comité: "Si tienen algún asunto general a tratar". -----

El Secretario Técnico en uso de la voz señala: "Debido a la aprobación en el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan 2023, de las propuestas de regulaciones que conformaron la agenda regulatoria correspondiente al mes de noviembre de 2023; en atención a la Regulación del Centro de Rehabilitación Integral Contra las Adicciones Cría y Santa Rita de la Dirección de Atención psicológica del SMDIF Huixquilucan, manifiesto lo siguiente":-----

| FE DE ERRATAS | |
|--|--|
| DICE | DEBE DECIR |
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN PROPUESTA EN LA AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE DE 2023 | NOMBRE DE LA REGULACIÓN DE AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE DE 2023, PUBLICADAS EN LA GACETA MUNICIPAL DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024 |
| REGLAMENTO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES CRÍA Y SANTA RITA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN | REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES C.R.I.A. Y SANTA RITA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN |

Lo anterior, para conocimiento de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan. -----

La Presidenta, instruye al Secretario Técnico, realice el Acta respectiva y se recaben las firmas correspondientes; continuando con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

10. CIERRE DE SESIÓN. -----


En uso de la voz, la Presidenta señala: "Una vez agotados y desahogados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas


[Handwritten signatures and initials on the right margin]

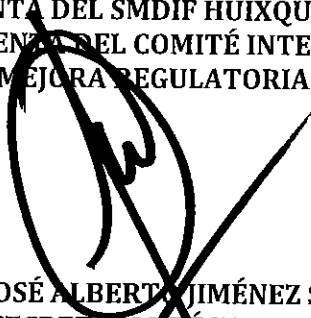
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

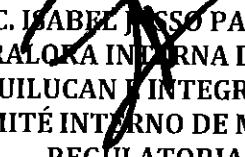
con treinta minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, declaro concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024 del SMDIF Huixquilucan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia"-----

13


LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR
PRESIDENTA DEL SMDIF HUIXQUILUCAN Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA


LIC. MA GUADALUPE ROSAS
HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF
HUIXQUILUCAN E INTEGRANTE DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA


MTRO. JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO Y
DIRECTOR JURÍDICO DEL SMDIF
HUIXQUILUCAN


LIC. ISABEL JASSO PADILLA
CONTRALORA INTERNA DEL SMDIF
HUIXQUILUCAN E INTEGRANTE DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA


LIC. LUIS ÁNGEL GARCÍA ZERTUCHE.
TESORERO DEL SMDIF HUIXQUILUCAN E
INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA